

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10



SESION ORDINARIA  
ACTA 41

Acta número cuarenta y uno de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diez de octubre del dos mil diecisiete horas con treinta y dos minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Jeannette Moya Granados	Presidenta
Jorge Adolfo Aguilar Mora	Propietario
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Funcionarios	
Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Ana Lorena Gómez Valverde	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Eladio Jiménez Montero  
Carolina Brenes Solano  
Grettel Jiménez Aguilar

VISITANTES

Sra. Arlette Fait

El concejal Jorge Adolfo Aguilar, solicita a la presidencia un permiso para retirarse a las 6:30p.m.

Se comprueba el quorúm, con la presentación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: ORACION

ARTICULO II: ATENCION A VISITANTES

Audiencia ; Sra Arlette Fait

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO IV; LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO V: ASUNTOS DE INTENDENCIA

ARTICULO I:

Oración a cargo del concejal Jorge Adolfo Aguilar Mora.

ARTICULO II

ATENCION A VISITANTES

Audiencia a la Sra. Arlette Fait. La señora Presidenta Jeannette Moya Granados, expresa las buenas tardes, es un gusto y placer tenerla por acá se le concede quince minutos para que haga su exposición, con mucho gusto la vamos a escuchar.

Muchas gracias responde la Sra Fait. Bueno la situación es la siguiente en el mes de marzo de este año hice la solicitud de unas pajas de agua de unos lotes que yo tengo por el sector los Caprinos , bueno y no se ha resuelto hasta la



42 fecha entonces vengo a solicitar que por favor se me pongan las pajas de agua  
43 en los lotes, yo conozco la situación de agua, los problemas de distribución que  
44 hay en la red, entiendo que están trabajando en conjunto para resolver esos  
45 problemas pues es lo lógico poniendo medidores etc, etc, bueno y a eso es a lo  
46 que yo vengo, yo hice un ofrecimiento se lo envíe vía correo electrónico al señor  
47 Intendente Municipal, donde yo voy a dar estos lotes que les estoy demostrando,  
48 están en proceso de desegregado se los dejo a ustedes, cumple con un 10% del  
49 terreno, un tanque de agua, y la tubería que cubriría desde la calle los Caprinos  
50 que cubriría son como 800mts hasta los lotes eso es lo que yo vengo a  
51 solicitarles y proponerles.

52 Manifiesta la señora Presidenta, sí nosotros tenemos conocimiento del asunto  
53 Gustavo nos lo informó y nosotros lo que le digimos a Gustavo es que estamos  
54 en el proceso de contratación del estudio de mapeo del acueducto que no es  
55 fácil no hemos podido tomar la decisión aún al día de hoy, lo que nosotros no  
56 queremos y creo que mis compañeros y yo pensamos igual es que como  
57 hacemos nosotros para poder decirle a usted que sí y después quedarle mal que  
58 no se pueda dotar de agua el sector como están ahorita estoy hablando ahorita  
59 porque nosotros pensamos que con un estudio con una captación podemos  
60 mejorar mucho lo que es el faltante de agua en el centro y la parte del Quijote y  
61 todos esos lados que se ve muy afectada y para nadie es un secreto los  
62 problemas de agua que tiene Cervantes lamentablemente los tiene porque tiene  
63 un acueducto de 1969 ya obsoleto y vea Arlette para nosotros esto es un reto  
64 para este Concejo es un reto que no lo han asumido otros concejos municipales  
65 no sé porqué y nos toca a nosotros enfrentarlo y por lo tanto estamos en ese  
66 proceso de contratación de dar la contratación a una empresa sea al TEC o  
67 HIDROTEC para que nos ayude con ese estudio también a la captación de una  
68 naciente.

69 Interviene Arlette y manifiesta Gustavo me pidió un año. Le consulta la señora  
70 Presidenta usted está dispuesta a esperar y darnos el chance a nosotros.

71 Responde la señora Artette Fait, si porque la otra opción que me queda realmente  
72 no me gusta, vean yo soy una persona que me gusta llegar a un buen acuerdo  
73 que no a un mal pleito porque creó que las consecuencias de un mal pleito  
74 realmente tanto para mí como para las personas presentes nada de nada, son  
75 energía que se gastan, energías que se dura peleando entonces yo estoy  
76 dispuesta a ceder yo sé que yo el derecho lo tengo y que es responsabilidad de  
77 la municipalidad cumplir con eso pero y yo entiendo que todo mundo para  
78 llegar algún punto tiene que acomodarse entonces Gustavo me pido eso yo  
79 estoy dispuesta a dar el año de tiempo también me comento que ustedes tienen  
80 una preocupación con respeto al tipo de proyecto, le dice la presidenta que eso le  
81 iba a preguntar.



82 Interviene el señor Intendente Municipal y manifiesta : inclusive dentro de lo que  
83 negociamos verdad con el tema del plazo del tiempo me hablaste hasta de una  
84 prórroga de seis meses inclusive. Dice Arlette si yo doy un año y bueno , si se  
85 necesita un tiempo más yo no voy a decir que no, vean todas las personas  
86 que van a estar ahí son mis vecinos mi finca es toda atrás lo último que yo quiero  
87 es traer problemas sociales a mi comunidad y al entorno yo les voy a mencionar  
88 los requisitos que son necesarios uno filtra a las personas si es buena de  
89 corazón ya ahí no hay discriminación de plata no puedo asegurar que todas las  
90 personas que voy a vender son buenas de corazón, pero se sabe que las  
91 personas vía artículo 59 que les dan todo si bien es cierto que hay personas que  
92 son buenas pues es gente que ni siquiera tengan trabajo hay varios puntos por  
93 los cuales yo no vendería vía artículo 59, el primero por la problemática social  
94 que traería gente así que serían mis vecinos, segundo cuando usted vende vía  
95 artículo 59 el INVU lo hace a través de la MUCAP O MUTUAL y ellos solicitan  
96 usted haga la escritura y firme el traspaso y con una carta de compromiso así  
97 simplemente que usted cree en mí en veintidós días le doy la plata o sea yo lo  
98 siento mucho si voy a vender es dando y dando si le estoy firmando la escritura  
99 yo necesito el dinero por el que vendí y ellos lo hacen veintidós días a un mes  
100 y yo no puede hacer eso , ni lo voy hacer ni voy a correr un riesgo, primero que  
101 yo no querría meterme en problemas legales no tiene sentido para mí sería una  
102 perdida, segundo que realmente no tengo a quién demandar porque el INVU está  
103 regalando la plata a una persona , entonces se estaría demandando a una  
104 persona que está comprando y no tiene un cinco, entonces yo estoy corriendo el  
105 gran riesgo, por eso hay que quitar del mercado el artículo 59 porque los  
106 vendedores no van a vender así, bueno y a mí lo que me interesa es hacer las  
107 casas y construirlas yo que sea bien bonito que sea una clase por lo menos  
108 media, gente con salario por lo menos quinientos a setecientos mil colones que  
109 por lo menos usted vea que tiene capacidad de tener su carrito y que no va a  
110 generar conflicto a mí y a la comunidad porque todas esas personas quedan  
111 vecinos míos.

112 Toma la palabra el concejal Jorge Adolfo Aguilar, como decía doña Jeannette no  
113 es un secreto para nadie los problemas de agua que tenemos aquí en el centro  
114 hay personas que tienen agua dos horas al día entonces el problema es grave  
115 estamos haciendo todo lo posible de qué manera solucionamos el problema no  
116 solo usted está en ese problema tenemos otros proyectos que estamos igual y  
117 hasta el momento les estamos diciendo lo mismo que no vamos hacer tan  
118 irresponsables para decirle a usted que sí y usted vender su casa y que llegue  
119 una familia con niños o adultos mayores y que no tengan el agua entonces  
120 pero si estamos trabajando duro vamos hacer todo lo posible de solucionar el  
121 problema principalmente el problema que tenemos ahorita es el centro toda la  
122 parte de arriba vamos hacer todo lo posible de ver cómo hacemos para que



123 usted tenga sus pajas de agua y más con el tiempo que nos da, nos da más  
124 tiempo a nosotros para seguir trabajando y seguir en el proyecto que tenemos  
125 porque no es fácil sabemos el tipo de terreno que tenemos hacer una zanja aquí  
126 de un metro de hondo con un back hoe es duro no es jugando.

127 Responde Arlette yo sé y una por otra pero gracias a Dios a no de hecho  
128 tenemos una gran ventaja con los tanques sépticos con la aguas jabonadas  
129 tenemos esa ventaja de no tener alcantarillado por esa ventaja que tenemos de  
130 filtración, pero sin embargo vamos a lo mismo somos una municipalidad  
131 demasiado pequeña aquí no tenemos recursos de ningún tipo solo las patentes  
132 de pulperías dos tres restaurantes que hay en el centro y el resto fincas  
133 parcelas que están hasta exonerados de impuestos y los mismos que venía  
134 diciendo Gustavo no hemos venido llenando de casas de bien social no es  
135 gente mala, vamos a lo mismo que usted decía no es gente mala pero hay  
136 gente que ni siquiera paga los impuestos municipales porque ellos pagan el  
137 abogado y se lo quitan de encima entonces imagínese es peor prefieren pagar  
138 una abogado, yo conozco una señora aquí que va hasta San José a traer un  
139 papel para no pagar los impuestos, aquí lo poquito que queda es lo de las  
140 construcciones es lo único aquí no tenemos empresas grandes no tenemos  
141 industrias no tenemos grandes hoteles, no tenemos fábricas no tenemos nada  
142 entonces imagínese lo duro que es para una municipalidad como nosotros  
143 enfrentar este problema que tenemos porque esto sale carísimo hay que  
144 cambiar tuberías y estamos en eso vamos a trabajar vamos a ver de que  
145 manera le entramos porque tampoco podemos descuidar la comunidad todo  
146 tiene que seguir creciendo y aquí estamos para eso para que esta comunidad  
147 siga creciendo ver de qué forma, cuando estaba su abuelo nos ayudaba mucho  
148 a esta municipalidad, cuando estuvo con Roldán él ayudó mucho ojala  
149 tuviéramos más personas como esas, ya ahora el gobierno no da partidas  
150 específicas se hace más duro pero aquí estamos comenta Jorge Adolfo.

151 Hace la observación la señora Fait y el tema tarifa, la cuenta tiene que subir no  
152 se puede seguir con el mismo monto, le dice Adolfo es igual es gente de bien  
153 social la que vive aquí y a veces se atrazan dos tres meses y diay que se va  
154 hacer, comenta Arlette a mí me acaban de cobrar un tubo en Limón y me  
155 mandaron la factura por cuatrocientos mil colones o sea casi me da algo, pero  
156 en Alajuela es igual, la gente si usted le pone al cobro la gente se acomoda,  
157 Adolfo nosotros estamos ya en el proceso de la compra de medidores toda esta  
158 parte del centro se va a poner medidores para ver si podemos recoger un  
159 poquito más el agua la gente está acostumbrada a que no hay medidor y gasta,  
160 comenta Jeannette Moya es que con medidor podemos llegar y cortar no pago  
161 se le cortó el servicio y tiene que venir a pagarlo porque lo va a necesitar  
162 tenemos problemas con gente que está conectada a una sola paja de agua y le



163 está dando agua a otra entonces tenemos fantasmas que con una paja de agua  
164 le están dando a otra.

165 Bueno informa la señora Fait, por mi propiedad pasa el agua que abastece  
166 Caprinos todo eso yo he caminado por ahí y son chorros de los huecos que tiene  
167 el tubo y nadie se da cuenta de eso estando dentro de una finca quien se va a  
168 dar cuenta solo yo porque camino dentro de mi finca lo he visto de vez en  
169 cuando . Imagínese comenta Adolfo hay gente que tiene tanque y hayan muy  
170 bonito en la mañana salen a trabajar los dos y dejan e tubo abierto y el poquito  
171 de las dos horas que llega el agua el tanque se llena y queda corriendo porque  
172 nadie está en la casa entonces las demás gentes se quedan sin agua.

173 Como yo les dije manifiesta Arlette Fait si ustedes me dan el visto bueno yo  
174 estaría apenas salgan los dos lotes se los trasfiero a la municipalidad hay que  
175 hacer un proceso de visar esos lotes para que puedan salir igual con la tubería  
176 el tanque de agua, y yo estoy preparada para hacer la inversión y hacer la  
177 donación entiendo realmente que hay mucha estructura que no se pueda  
178 abastecer, pero eso se lo he dicho a Gustavo a mí me gusta mejor acomodarse  
179 si hay que esperarse un año y un poquito más es cuestión de acomodarme.

180 Le indica la señora Presidenta Municipal, que ojala sea en menos tiempo no  
181 solo por el bienestar solo suyo ni de nosotros sino de la comunidad.

182 Comenta Gustavo que Arlette hace mención del tanque pero creó importante  
183 que ustedes conozcan el tanque que está dando Arlette en uno de esos lotes el  
184 más pequeñito es para un tanque de veintidós mil litros es grande que vendría a  
185 dar abastecimiento a todo el sector en las propiedades de ella y también para el  
186 sector Caprinos que no esta tan poblado y van a entrar unos con el sistema de  
187 riego entonces las pocas casas que existen ahí con ese tanque evitamos el  
188 problema en ese sector por lo menos acompañado obviamente de la  
189 determinación que tomemos. A bueno hacen mención la señora viceintendente  
190 sobre la tubería, e indica el señor Intendente entonces se sacaría la tubería que  
191 pasa por la propiedad de Arlette y por donde Manuel Figueroa .

192 Comenta Jorge Adolfo diay no esperemos que todo nos salga bien , hay que  
193 trabajar fuerte y estamos en eso, vamos a tratar de no quedarle mal, pero ya usted  
194 está enterada de los problemas que tenemos.

195 No si yo entiendo que hay problemas que resolver por eso estoy dando ese  
196 tiempo expresa la señora Fait.

197 Muchas gracias por venir y detallarnos la propuesta que le envió a Gustavo  
198 mediante correo electrónico, nosotros le decíamos a Gustavo que era importante  
199 que usted viniera y se lo expusiera también al Concejo como tal, expresa  
200 Jeannette Moya Granados presidenta municipal.

201 Pregunta la señora Fait entonces me dicen que sí.

202 Le dice Adolfo Aguilar ahora lo analizamos y ya de hoy en ocho días que se  
203 refrenda el acta sale la resolución.



204 Interviene el señor intendente obviamente no quiero meter presión es que la  
205 tubería que Arlette estaría dispuesta a donar si tenemos como que irla  
206 tramitando por el asunto de que ya se está trabajando en Caprinos por el INDER  
207 y la idea es aprovechar los trabajos que hace el INDER para poder aprovechar y  
208 colocar la tubería en las condiciones adecuadas que tienen que ser nada más  
209 para consideración.

210 Indica la presidenta lo que se quiere es aprovechar el zanjeado del INDER.

211 Aclara el señor Intendente es que los que se viene haciendo es el cuneteado  
212 revestido y aprovechar que quede bien colocada y no tener después que romper  
213 los trabajos.

214 Indica la señora Viceintendente es que no es solo eso, hay que comprarlo y  
215 mandar a traerlo eso va a llevar un proceso .

216 Comenta la señora Fait y es que si no se aprovecha ahora el cuneteado eso si  
217 me preocuparía porque después cuando se pueda hacer eso implica la  
218 maquinaria y hay que espedazar dice Adolfo Aguilar. Deberíamos de aprovechar  
219 indica la señora presidenta municipal.

220 Comenta Gustavo y haríamos lo que tanto se critica en Costa Rica se hace una  
221 obra y se vuelve a espedazar.

222 Le dice la señora Presidenta a la señora Arlette Fait que nosotros le vamos a  
223 informar lo antes posible.

224 Se retira la señora Fait agradeciendo la atención brindada.

225 Comenta la señora Jeannette Moya Granados Presidenta Municipal, si debemos  
226 de tomar una decisión al respecto a modo de no presión pero creó que tiene  
227 razón Gustavo si tenemos la posibilidad y ella nos da un año , Dios primero que  
228 podamos hacer la captación de esa naciente y hacer todas las variaciones del  
229 caso en el acueducto yo creó que desaprovechar una oportunidad claro que por  
230 conveniencia obviamente que en esta vida nada es de gratis.

231 Bueno ahora en la discusión del acta lo volvemos analizar indica el concejal  
232 Jorge Adolfo Aguilar Mora.

### 233 ARTICULO III

234 Lectura y Aprobación Acta Anterior

235 Se proceder a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada .

236 Se hacen las siguientes observaciones.

237 Inciso a): Información brindada por el señor Alcalde Municipal de Alvarado e Ing,  
238 Saúl Flores de la Unidad Gestión Vial Cantonal, sobre a reparación del trayecto  
239 Camino Las Aguas. Habrá que dar el tiempo de acuerdo a lo que ellos  
240 información que ellos nos brindaron.

241 Informa el señor intedente Gustavo Castillo , que ya nosotros publicamos la  
242 información por Facebook de acuerdo a lo que ellos nos informaron en sesión de  
243 este concejo.

244 Inciso b) Comité de Deportes y Recreación de Cervantes: Aquí se trató de la  
245 confección de los planos del Plaza de Deportes del Bajo.

246 Solicita la palabra el señor Intendente, ayer ellos solicitaron que la Contadora de  
247 acá fuera porque en sí ellos tienen mucho desconocimiento en el tema de  
248 manejo de presupuesto entonces Mery fue y les hizo un acomodo de  
249 presupuesto de las necesidades reales para lo que realmente lo necesitan  
250 entonces están mandando una modificación presupuestaria dentro de esta  
251 modificación presupuestaria vienen trescientos mil colones para servicio de  
252 ingeniería ellos van a pagar el servicio de topógrafo y obviamente todo sea  
253 inscrito al Concejo Municipal.

254 Inciso c) Exposición de don Rodolfo Alvarado de HIDROTEC: Que no nos  
255 reunimos por la emergencias presentadas la semana pasada.

256 Comunica Gustavo que estábamos por solicitarles si nos podemos reunir el  
257 jueves 6.30p.m. es que nosotros tenemos otro compromiso aquí a las 7p.m.

258 Inciso ch): Adiciónese el siguiente acuerdo, en el Artículo IV , ACUERDO 1 del  
259 acta en discusión lo siguiente: "Por votación afirmativa de los concejales: Jeannette  
260 Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla; se acuerda  
261 aprobar el dictamen de Comisión de Gobierno y Administración , donde se conocen y se  
262 aprueban los requisitos para: 1- Viviendas Unifamiliares,2- Remodelaciones y  
263 ampliaciones,,3-Movimientos de tierra hasta 150m<sup>3</sup>, 4-Movimiento de tierra de más de  
264 150m<sup>3</sup>,5- Desfogues Pluviales, 6- Torres de Comunicación 7-Obras que no sean  
265 viviendas unifamiliares, para que se implementen en las solicitudes según sea el caso, a  
266 partir de esta fecha en adelante.

267 Los mismos son:

268

---

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

- REQUISITOS PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION - Tel-fax: 25940010




---

### 269 VIVIENDAS UNIFAMILIARES

- Formulario de **Solicitud de Permiso de Construcción** extendido por la Municipalidad totalmente lleno y firmas respectivas.
- Aportar fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **Personería Jurídica** original con no más de un mes de emitida y fotocopia de la cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
- Copia de Contrato de Consultoría del CFIA y Declaración jurada para el **Ministerio de Salud y como mínimo tres juegos de planos sellados por el CFIA.**
- Disponibilidad de agua del Acueducto Municipal. En su defecto si la



propiedad posee pozo deberá aportar aprobación del MINAET para la perforación y aprobación de SENARA (aprovechamiento para consumo humano).

- Alineamiento Vial** extendido por el M.O.P.T cuando la propiedad se ubique frente a Ruta Nacional o Regional.
- Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando la propiedad colinde con algún cuerpo de agua.
- Copia de **Plano Catastro VISADO**
- Estudio Registral de la propiedad.
- Constancia de no deudas con la C.C.S.S.
- Estar al día en el pago de impuestos y servicios municipales.
- Estar al día con la presentación y vigencia de la **Declaración de Bienes Inmuebles**.
- Certificación de USO DE SUELO, extendido por la Municipalidad.
- Póliza de Riesgos profesionales del INS.
- En caso de Gestión de Bono de la Vivienda, presentar documento original de la **Declaratoria de Intrés Social**.

270

271

---

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**  
 - **REQUISITOS PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION** - Tel-fax: 2534-8090

---



272

## **REMODELACIONES Y AMPLIACIONES**

---

- Formulario de **Solicitud de Permiso de Construcción** extendido por la Municipalidad totalmente lleno y firmas respectivas.
- Aportar fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **Personería Jurídica** original con no más de un mes de emitida y fotocopia de la cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
- Copia de Contrato de Consultoría del CFIA y Declaración jurada para el **Ministerio de Salud y como mínimo tres juegos de planos sellados por el CFIA**.
- Alineamiento Vial** extendido por el M.O.P.T cuando la propiedad se ubique frente a Ruta Nacional o Regional.
- Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando la propiedad colinde con algún cuerpo de agua.
- Copia de **Plano Catastro VISADO**



- Estudio Registral de la propiedad.
- Constancia de no deudas con la C.C.S.S.
- Estar al día en el pago de impuestos y servicios municipales.
- Estar al día con la presentación y vigencia de la **Declaración de Bienes Inmuebles**.
- Certificación de USO DE SUELO, extendido por la Municipalidad.
- Póliza de Riesgos profesionales del INS.

273

274

---



---

### CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

- REQUISITOS PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION - Tel-fax: 2534 8010




---



---

### 275 MOVIMIENTOS DE TIERRA HASTA 150 M3

- Formulario de **Solicitud de Permiso de Construcción** extendido por la Municipalidad totalmente lleno y firmas respectivas.
- Aportar fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **Personería Jurídica** original con no más de un mes de emitida y fotocopia de la cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
- Alineamiento Vial** extendido por el M.O.P.T cuando la propiedad se ubique frente a Ruta Nacional o Regional.
- Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando la propiedad colinde con algún cuerpo de agua.
- Copia de **Plano Catastro VISADO**
- Estudio Registral de la propiedad.
- Constancia de no deudas con la C.C.S.S.
- Estar al día en el pago de impuestos y servicios municipales.
- Estar al día con la presentación y vigencia de la **Declaración de Bienes Inmuebles**.
- Certificación de USO DE SUELO, extendido por la Municipalidad.
- Deberá aportar **DISEÑO Y UBICACIÓN** firmado por un Ingeniero o arquitecto donde indique curvas de nivel, cortes, rellenos y accidentes geográficos. Si la propiedad se ubica en área catalogada de fragilidad ambiental se le solicitará visado por parte del MINAET y su respectiva **VIABILIDAD AMBIENTAL** aprobada por **SETENA**.

276

277

---



---

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

 - **REQUISITOS PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION** - Tel-fax: 2534-0010
 

278

---



---

**MOVIMIENTOS DE TIERRA DE MAS DE 150 M3**

- Formulario de **Solicitud de Permiso de Construcción** extendido por la Municipalidad totalmente lleno y firmas respectivas.
- Aportar fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **Personería Jurídica** original con no más de un mes de emitida y fotocopia de la cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
- Alineamiento Vial** extendido por el M.O.P.T cuando la propiedad se ubique frente a Ruta Nacional o Regional.
- Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando la propiedad colinde con algún cuerpo de agua.
- Copia de **Plano Catastro VISADO**
- Deberá aportar **planos constructivos** tazados por el CFIA firmado por un Ingeniero o arquitecto con diseño y ubicación donde indique curvas de nivel, cortes, rellanos y accidente naturales.
- VIABILIDAD AMBIENTAL**
- Si la propiedad se ubica en área catalogada de fragilidad ambiental se le solicitará visado por parte del MINAET.
- Estudio Registral de la propiedad.
- Constancia de no deudas con la C.C.S.S.
- Estar al día en el pago de impuestos y servicios municipales.
- Estar al día con la presentación y vigencia de la **Declaración de Bienes Inmuebles**.
- Certificación de USO DE SUELO, extendido por la Municipalidad.

279

280

281

---



---

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

 - **REQUISITOS PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION** - Tel-fax: 2534-0010
 



282 **DESFOGUES PLUVIALES**

- Formulario de **Solicitud de Permiso de Construcción** extendido por la Municipalidad totalmente lleno y firmas respectivas.
- Aportar fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de **Sociedad, Personería Jurídica** original con no más de un mes de emitida y fotocopia de la cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
- Planta de techos del proyecto a desfogar.
- Lámina con el Diseño sobrepuesto en curvas de nivel, firmado por un profesional responsable.
- Copia de **Plano Catastro VISADO**
- Cuando el desfogue se desahoga a un cauce permanente o intermitente debe presentar **estudio hidrológico de la cuenca**
- Certificación** del Departamento de agias del MINAET indicando el tipo de cauce.
- Si la propiedad se ubica en área catalogada de fragilidad ambiental se le solicitará visado por parte del MINAET.
- Memoria de cálculo** del caudal que genera el proyecto, considerando el área tributaria de la zona, contemplando el caudal tributario presente y después de ejecutar el proyecto. Debe considerarse toda el área tributaria como: calles, concreto, techos, asfalto, zonas verdes y la capacidad de las estructuras existentes en los cruces de calle que se utilizarán para el caudal correspondiente, toda esta información deberá venir firmada por el profesional responsable.
- En el caso de que se deban realizar obras de infraestructura en la vía pública, se deberá garantizar la ejecución mediante un depósito, cuyo monto lo determinará la Municipalidad. Dicha garantía se entregará al Proceso de Tesorería al momento de gestionar los permisos constructivos y le será reintegrada una vez concluidas las obras (Art. 30 Ley General de Caminos).
- Estudio Registral de la propiedad.
- Constancia de no deudas con la C.C.S.S.
- Estar al día en el pago de impuestos y servicios municipales.
- Estar al día con la presentación y vigencia de la **Declaración de Bienes Inmuebles**.
- Certificación de USO DE SUELO, extendido por la Municipalidad.

283





## 284 TORRES DE TELECOMUNICACIONES

- Formulario de **Solicitud de Permiso de Construcción** extendido por la Municipalidad totalmente lleno y firmas respectivas.
- Aportar fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **Personería Jurídica** original con no más de un mes de emitida y fotocopia de la cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
- Copia de Contrato de Consultoría del CFIA y Declaración jurada para el **Ministerio de Salud y como mínimo tres juegos de planos sellados por el CFIA.**
- Alineamiento Vial** extendido por el M.O.P.T cuando la propiedad se ubique frente a Ruta Nacional o Regional.
- Copia de **Plano Catastro VISADO**
- Estudio Registral de la propiedad.
- Constancia de no deudas con la C.C.S.S.
- Estar al día en el pago de impuestos y servicios municipales.
- Estar al día con la presentación y vigencia de la **Declaración de Bienes Inmuebles.**
- Certificación de USO DE SUELO, extendido por la Municipalidad.
- Póliza de Riesgos profesionales del INS.
- Sello de aprobación de Aviación Civil sobre planos constructivos
- Declaración Jurada indicando que no existe torres en un radio de 250 metros lineales a partir del punto de construcción de la futura torre.

285

286

287

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

- REQUISITOS PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION - Tel-fax: 2544-0000



## 288 OBRAS QUE NO SEAN VIEVIENDAS UNIFAMILIARES

- Formulario de **Solicitud de Permiso de Construcción** extendido por la Municipalidad totalmente lleno y firmas respectivas.
- Aportar fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **Personería Jurídica** original con no



más de un mes de emitida y fotocopia de la cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.

- Copia de Contrato de Consultoría del CFIA. Sello del Ministerio de Salud, INVU, Bomberos, CIMAT, MOPT entre otras instituciones si la Municipalidad así lo considere necesario. **Como mínimo tres juegos de planos sellados por el CFIA.**
- Disponibilidad de agua del Acueducto Municipal. En su defecto si la propiedad posee pozo deberá aportar aprobación del MINAET para la perforación y aprobación de SENARA (aprovechamiento para consumo humano).
- Alineamiento Vial** extendido por el M.O.P.T cuando la propiedad se ubique frente a Ruta Nacional o Regional.
- Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando la propiedad colinde con algún cuerpo de agua.
- Viabilidad Ambiental** aprobada por la SETENA.
- Copia de **Plano Catastro VISADO**
- Estudio Registral de la propiedad.
- Constancia de no deudas con la C.C.S.S.
- Estar al día en el pago de impuestos y servicios municipales.
- Estar al día con la presentación y vigencia de la **Declaración de Bienes Inmuebles.**
- Certificación de USO DE SUELO, extendido por la Municipalidad.
- Póliza de Riesgos profesionales del INS.

289

290 ACUERDO UNANIME Y EN FIRME.

291 Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma  
 292 unánime y en firme.

293 ARTICULO IV

294 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

295 1-PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA: 9 de octubre del 2017. NNE-  
 296 487-2017. Al contestar refiérase al oficio 18062-2016

297 Señora: Thais Araya Aguilar, Secretaria Municipal Concejo Municipal,  
 298 Municipalidad de Cervantes, Cartago. Estimada señora: ASUNTO: Se devuelve  
 299 sin tramitar, solicitud de autorización de escritura pública para otorgar por  
 300 donación la segregación de un terreno propiedad del Concejo de Distrito de  
 301 Cervantes a favor del señor Edwin Hildalgo Montenegro, cédula de identidad  
 302 número 3-0281-0918, en relación con lo dispuesto por a Ley Especial N° 8519  
 303 "Autorización al Concejo Municipal del Distrito de Cervantes de Alvarado para que



304 segregue y done dos terrenos de su propiedad para a construcción de viviendas  
305 de interés social”.

306 Con las instrucciones del Procurador Notario del Estado, Jonathan Bonilla  
307 Córdoba, se procede con la devolución sin trámite, de la gestión promovida  
308 mediante el oficio SMC-10-2016 de fecha 26 de octubre de 2016, SMC-181-11-  
309 2016 del 23 de noviembre 2016, y oficio SMC-95-07-2017 del 12 de julio de 2017,  
310 este último recibo ante la Notaría del Estado en fecha 11 de agosto de 2017,  
311 donde se solicita la autorización de escritura pública de donación por  
312 segregación de un terreno de la finca matrícula 3-134640-000, conforme lo  
313 descrito en el asunto, por las razones que a continuación se desarrollarán.

314 **I. Antecedente de la solicitud.**

315 Mediante el oficio NNE-50-2017 de fecha 30 de enero 2017, esta Notaria del  
316 Estado requirió documentación necesaria para continuar con el trámite de la  
317 solicitud planteada por la Municipalidad de Cervantes a través del oficio SMC-  
318 1181-11-2016 del 23 de noviembre 2016; sin embargo, mediante el oficio  
319 SMC-095-07-2017 del 12 de Julio de 2017, dicha Municipalidad se limita a  
320 comunicar el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal ,en Sesión Ordinaria N°  
321 26 de fecha 04 de Julio del corriente, en firme el 11 del mismo mes y año,  
322 donde ratifica la donación de la segregación del lote con plano catastrado C-  
323 1679402-2013, medida de 185m2, a favor del señor Hidalgo Montenegro, sin  
324 remitir con dicho Acuerdo el expediente administrativo y lo advertido en el  
325 oficio de cita.

326 **II. Motivos de la devolución.**

327 En atención al antecedente descrito, resulta de importancia destacar para el  
328 trámite solicitado ante esta Notaria del Estado que, el legislador a partir de la  
329 Ley Especial N°8519 “AUTORIZACION AL CONCEJO MUNICIPAL DEL  
330 DISTRITO DE CERVANTES DE ALVARADO PARA QUE SEGREGUE Y  
331 DONE DOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE  
332 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL” PUBLICADA EN EL Diario Oficial La  
333 Gaceta N°125 de fecha 29 de junio de 2006, en el artículo 3, estableció lo  
334 siguiente: “Artículo 3. La asignación de los lotes, resultado de la segregación  
335 que realizará el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes de Alvarado, se  
336 ejecutará previa aprobación de los estudios socioeconómicos a los que se  
337 someterán los beneficios de acuerdo con los parámetros aplicados por el  
338 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos” ( la cursiva actual).

339 Bajo este concepto, para los fines de la autorización de la escritura pública de  
340 segregación y donación del inmueble en interés, deberá la Municipalidad de  
341 Cervantes remitir un Acuerdo en firme del Concejo Municipal mediante el cual  
342 no se limite a ratificar la donación a favor del señor Hidalgo Montenegro y el  
343 estudio socioeconómico realizado a dicho donatario por parte del Ministerio  
344 de Vivienda y Asentamientos Humanos, ya que los Acuerdos anteriores han



345 sido omisos sobre este requerimiento de orden legal. En ese sentido con la  
346 remisión del Acuerdo en firme, deberá acreditarse el documento con el Aval e  
347 Informe Social de dicho Ministerio, tal como lo requirió esta Notaría del  
348 Estado, mediante el oficio NNE-50-2017 de 30 de enero de 2017.

349 Conforme a la publicidad registral de la finca matrícula 134640-000 a  
350 segregar deberá la Municipalidad de Cervantes referirse sobre los  
351 gravámenes o afectaciones que pesan en dicha finca, descritas con las  
352 citas: 395-15200-01-80011-001 y 2015-102244-01-0002-001, informando  
353 mediante un informe técnico levantado por profesional competente, si las  
354 mismas afectan o no a la segregación que se solicita en la presente gestión.

355 En relación a este punto, adicionalmente, deberá pronunciarse el Concejo  
356 Municipal sobre lo dispuesto por el legislador en el numeral 2 de la Ley de cita  
357 al instruir: "Artículo 2º Autorización al Instituto de Desarrollo Agrario para que  
358 levante las limitaciones existentes en los inmuebles descritos en el artículo  
359 anterior, con el fin de que el Concejo Municipal del distrito de Cervantes,  
360 pueda traspasar el dominio de sus predios" ( la cursiva es actual). Para ello,  
361 deberá aportarse oficio del INDER(anteriormente IDA), indicando si las  
362 condiciones que se presenta como gravámenes o afectaciones sobre a finca  
363 madre construyen o no un impedimento para que el Concejo Municipal autorice  
364 la segregación y donación de la finca matrícula 3-134640-000, a favor del  
365 señor Hidalgo Montenegro.

366 En ese sentido, deberá aclararse si el inmueble será inscrito únicamente a  
367 favor del señor Hidalgo o también a nombre de la señora Lilliana Figueroa  
368 Guillén, cédula de identidad número 3-0354-0306, ya que el acuerdo del  
369 Concejo tomado en Sesión Ordinaria N°47 de fecha 15 de noviembre de 2016,  
370 es confuso en ese aspecto, al expresar que la donación es para ambas partes.  
371 En este punto, deberá solicitar el cambio de la naturaleza del bien inmueble  
372 a segregar y donar, y aclarar si dicha donación se inscribirá con alguna  
373 limitación.

374 Adicionalmente, conforme a la publicidad registral de la finca matrícula  
375 243089 derecho 001, medida 7.291m2, el Concejo Municipal deberá  
376 manifestarse mediante Acuerdo en firme, sobre el pronunciamiento de  
377 segregar y donar un terreno de su propiedad, a favor del señor Hidalgo, siendo  
378 que ya es titular de la finca referida, con limitaciones del INDER. Lo anterior, a  
379 la luz de lo expresado mediante el correo electrónico remitido por el Asesor  
380 Jurídico Javier Peralta Beer, a esta Notaría en fecha 27 de marzo de 2017, en  
381 cuanto a la viabilidad de la donación, que en su criterio . procede por lo  
382 dispuesto en la Ley N°7052 que crea el Sistema Financiero Nacional para la  
383 Vivienda y el Fondo para vivienda (FONAVI). Así las cosas, el Acuerdo en  
384 firme deberá estar motivado en cuanto a la aplicación efectiva del derecho del



385 señor Hidalgo para constituirse en donatario, bajo las circunstancias  
386 expuestas.

387 En relación con el Avalúo Administrativo del bien inmueble a expropiar, la  
388 Municipalidad de Cervantes deberá aportar un nuevo avalúo, ya que el  
389 aportado con los antecedentes de la solicitud data del 24 de enero del 2014;  
390 adicional al hecho que, contiene inconsistencias en cuanto al monto del  
391 terreno valorado ya que indica en primer término un monto por  
392 ¢2.913.750.00/100 y en otro término un monto por ¢2.830.500.00, sin  
393 justificación clara sobre la modificación del avalúo y la fecha en qué se varió el  
394 criterio. Al respecto, es importante que la Municipalidad dentro de su escrito  
395 de gestión haga mención de dicho avalúo y el monto consignado para la  
396 estimación del inmueble a inscribir, ya que en ninguno de los Acuerdos del  
397 Concejo se menciona el Avalúo o estimación del inmueble, lo cual representa  
398 un requisito fiscal para proceder con la inscripción del bien inmueble.

399 Importante indicar que la copia del documento con la descripción del plano 3-  
400 1679402-2013, remitida con la gestión inicial, no permite leer las colindancias  
401 precisas del terreno a segregar por cuanto las distancias no están visibles en el  
402 Derrotero, razón por la cual deberá remitirse un documento legible y con la  
403 información completa, en ras de poder verificar con precisión los linderos.

404 Se devuelve el documento original correspondiente al oficio SMC-095-07-201  
405 de fecha 12 de julio de 2017, con el propósito de obtener la información  
406 requerida en esta comunicación, adicional al expediente administrativo  
407 completo, el cual de remitirse copias certificadas, deberán venir numeradas de  
408 forma continua y en orden cronológico según las actuaciones realizadas en el  
409 procedimiento y elaboración del mismo.

410 Por lo dicho, al amparo de lo dispuesto por el Ordenamiento Jurídico  
411 Costarricense se devuelve sin tramitar la presente gestión. Con la salvedad  
412 que, al remitirse la documentación requerida, podrá plantearse, nuevamente,  
413 la solicitud ante esta Notaria del Estado.

414 Atentamente, María Auxiliadora Agüero Barboza, Abogada Asistente, Notaria  
415 del Estado. CC: Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal,  
416 Municipalidad de Cervantes, Francisco Javier Peralta Beer, Asesor Jurídico,  
417 Municipalidad de Cervantes. Anexo: Oficio SMC-095-07-2017. Cod. 18062-  
418 2016.(1)y 11031-2017(2).

419 2-Cartago, Costa Rica 4 de septiembre de 2017. Señores: Consejo Municipal  
420 de Distrito Cervantes. Presente. Estimados miembros del Consejo Municipal  
421 del Distrito de Cervantes, hace unos meses les presente una propuesta para  
422 un proyecto genealógico en Cervantes que en comunicado SMC-096-07-2017  
423 del 12 de Julio 2017 se me indica que en sesión ordinaria N°27 de dicho  
424 Consejo, el proyecto no es viable para la institución, pero que si pueden  
425 brindar apoyo para gestionar el patrocinio ante el comercio local.



426 Retomando el ofrecimiento, escrito formalmente mi solicitud para contar con  
 427 su apoyo para presentar este proyecto ante el comercio y personas  
 428 económicamente más influyentes de la comunidad, para lo cual, pienso que  
 429 puede ser una buena estrategia invitar a una reunión a esas personas y al  
 430 comercio en un día y hora que el Consejo pueda gestionar para yo asistir a  
 431 presentar esta iniciativa ya conocida por ustedes.

432 Así mismo, agradezco me hagan saber cuál podría ser el apoyo que me  
 433 podrían brindar para yo proceder de mi parte con lo que corresponda.

434 Atentamente. Rodrigo Granados Jiménez, Historia y genealogía.

435 Conocida la nota del Sr. Rodrigo Granados Jiménez, en relación al Proyecto  
 436 de Genealógico de Cervantes, este Concejo Municipal está en el acuerdo que  
 437 su persona gestione el patrocinio con el comercio local, considerando que el  
 438 mismo se proyecte para inicios o a mediados del año entrante, ya que de  
 439 momento se está en los preparativos de la organización del festival de luz en el  
 440 mes de diciembre lo que requiere del apoyo comercial.

441 3- INFORMACION DE LA SEÑORA VICEINTENDENTE PARA CONCEJO  
 442 MUNICIPAL.

443 LICITACIÓN ABREVIADA N°2017-LA-000001-09-CMDC  
 444 COMPRA DE HIDROMETROS (MEDIDORES DE AGUA POTABLE) PARA USO  
 445 DOMICILIAR, ACCESORIOS DE INSTALACION Y CAJAS DE PROTECCIÓN  
 446 Con el fin de cumplir con el Art. 8 del Reglamento a la Ley de Contratación  
 447 Administrativa, se informa del Cronograma cumplir para finiquitar el proceso en los  
 448 tiempos establecidos por el mismo reglamento.

449  
 450

**CRONOGRAMA**

Fecha	Actividad
Jueves 5 de octubre	Publicación de Invitación en La Gaceta
Lunes 9 de octubre	Fecha Máxima de Objeciones- Aclaraciones-Modificaciones
Martes 10 de octubre	Respuesta de Objeciones - Aclaraciones –Modificaciones
Viernes 13 de octubre	Apertura del Cartel 10:00a.m
Miércoles 18 de octubre *	Comisión de Hacienda y Presupuesto
Martes 24 de octubre	Aprobación en Sesión del Dictamen de Comisión y Acuerdo de Compra
Martes 31 de octubre	Aprobación de Acta Anterior incluye acuerdo
Miércoles 1 de noviembre	Transcripción del Acuerdo en Firme para Publicación en la Gaceta
Viernes 3 de noviembre	Envío de publicación de Acto de Adjudicación
Miércoles 8 de noviembre *	Publicación de Acto de Adjudicación en



	la Gaceta
Miércoles 15 de noviembre*	5 días hábiles para Apelaciones al Acto de Adjudicación

\*Fecha probable

451

452 Funcionaria ; Responsable de dar Seguimiento

453 Ing, Ana Lorena Gómez Valverde

454 Vice Intendente CMD Cervantes.

455 C/c: Expediente " Compra de hidrómetros( medidores de agua potable) para uso domiciliario,  
456 accesorios de instalación y cajas de protección"

457 Gustavo Castillo –Intendente Municipal

458 Concejo Municipal del Distrito

459 4-Se presenta documento con la Modificación Presupuestaria presentado por el  
460 Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes ,mismo firmado  
461 por los integrantes del Comité. S presentación está a cargo del Sr. Intendente  
462 Municipal.

463 ARTICULO V

464 Asuntos Varios de la Intendencia.

465 1.Hoy tuve la visita de la Asociación del Proyecto del Tajo, Los Angeles, me  
466 estaban diciendo ellos que de las familias ellos tienen que estar haciendo un  
467 aporte de 136.000.00, ciento treinta y seis mil colones para lo que es compra de  
468 tubería, para la zanjea y arena para colocar bien la tubería interna del proyecto,  
469 pero hay alrededor de siete familia que no están haciendo el aporte por diversas  
470 razones, simple porque algunos no quieren y el caso de Edwin Hidalgo tiene  
471 problema todavía con su lote entonces a ellos les falta dentro de la obras que  
472 tienen que hacer anda por los tres millones de colones, les está haciendo falta  
473 como un millón de colones, ellos insisten ver si el Concejo les puede ayudar con  
474 algo, sería en especie no en dinero el tubo de dos pulgadas del que se le  
475 solicito al interno de ese proyecto y pedir la ayuda a la municipalidad de Paraíso  
476 porque maquinaria aun nosotros no tenemos, ese fue el tema que me vinieron a  
477 tocar.

478 Consulta la señora Presidenta Municipal, quienes son los del comité: Las hijas  
479 de Yamilett Gómez, Marisela, y Mariela , Fernanda Castillo, pregunto dice la  
480 señora presidenta porque la verdad escuche un comentario un día en el bus y yo  
481 venía Yorlenny Ramírez y trato a la municipalidad muy mal y estando ella  
482 involucrada en ese proyecto por eso la pregunta, indica el señor intendente que  
483 no esta señora Yorlenny no vino, no está en el comité pero es beneficiaria del  
484 proyecto . Comenta Jorge Adolfo el problema es que aquí la gente quiere las  
485 cosas regaladas, dice Gustavo el gobierno les está dando las casas, la  
486 municipalidad les está dando el lote. Manifiesta la señora Presidenta Jeannette  
487 Moya yo de mi parte no estoy de acuerdo y no voy a votar a favor.

488 De todos modos esto lo volvemos analizar de hoy en ocho días manifiesta el  
489 Concejal Aguilar Mora.

490 2- Propongo para convocar a los miembros que conforma la Junta Vial Distrital,  
491 para la próxima semana y sean juramentados, la integración son las siguientes  
492 personas:



- 493 1- Ingeniera Betsy Quesada Echavarría  
494 2- Intendente. Marvin Gustavo Castillo Morales  
495 3- Concejal. Jorge Adolfo Aguilar Mora. Representante. CMDCERVANTES  
496 4- Juan Pablo Orozco Quirós, representante de la Comunidad.  
497 5- Luis Antonio Ramírez Cartín, Representante de la Asociación de  
498 Desarrollo Integral de Cervantes.

499 Por votación afirmativa de los concejales; Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo  
500 Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla acuerda el nombramiento de las  
501 citadas personas, para que sean nombradas como Junta Vial Distrital, por el  
502 período de cuatro años, a partir de esta fecha.

503 Por lo tanto se acuerda citar a los señores: Juan Pablo Orozco Quirós y Luis  
504 Antonio Ramírez Cartín, para el martes 17 de octubre a las 5:30p.m. para  
505 juramentación, Acuerdo unánime y firme.

506 3- Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal, presenta ante el Concejo  
507 Municipal de Distrito de Cervantes, el Informe de Ejecución Presupuestario del 3º  
508 Trimestre 2017., les voy a informar los principales Ingresos :

509 Impuesto de Bienes Inmuebles tenemos recaudado 10.146.424.84, eso  
510 representa un 72%. A la fecha estamos bien.

511 Impuesto al cemento tenemos recaudado 35.432.860.77 representa el 73% de lo  
512 presupuestado.

513 Impuesto sobre construcción 6.558.615.24 representa un 88% de lo  
514 presupuestado

515 Patentes Comerciales 8.030.414.70 que representa un 53% aquí si estamos bajos  
516 Licencias de Licores 2.055.085.60 representa el 50%

517 Servicio de agua se han recaudado 29.360.043.50 representa el 58% está bajo  
518 también, sin embargo se está haciendo gestión de cobro ahorita se está cobrando  
519 las cuentas de esta año que andan en montos de cuarenta y cincuenta mil  
520 colones y ha sido muy favorable estos días se han hecho filas de gente que han  
521 estado viniendo a pagar.

522 Luego tenemos servicio de instalación se ha recaudado 1.581.000.00 representa  
523 un 105% existe mucha solicitud de paja de agua.

524 Comenta Jorge Adolfo que se debe de tener más cuidado en eso, talves el jueves  
525 podemos tocar este punto.

526 Recolección de basura se ha recaudado 24.716.594.75 representa un 62%

527 De la 8114 recuerdan que yo la semana pasada le dije a Felipe que le  
528 agradecemos ese mismo día yo recibí un comunicado que ya el gobierno  
529 había hecho la transferencia del cuarto desembolso miércoles ellos ya nos  
530 estaban haciendo la transferencia o sea Pacayas va al día con eso y cuanto es  
531 el monto pregunta Jorge Adolfo, responde Gustavo que son doscientos seis  
532 millones y resto de este año, más los sesenta millones que están debiendo del  
533 año anterior consulta Aguilar Mora.



534 Indica el señor intendente que son desembolsos bimensuales, y son treinta y siete  
535 millones cuatrocientos mil colones eso representa un 63%.

536 Informa Lorena Gómez que ya Betsy está trabajando en una licitación abreviada  
537 para el alcantarillado ella se las va a presentar.

538 Luego aquí vienen los diferentes programas más que todo está por acá y lo que  
539 se haya hecho, en los programas más que todo lo que refleja son las  
540 remuneraciones, en proyectos en el primer trimestre ejecutamos la acera del  
541 Barrio Las Cumbres, en el segundo trimestre estamos atrasados que era la acera  
542 en el Barrio San Isidro pero ya se ejecutó del tercer trimestre nos quedan dos  
543 proyectos, se acuerdan que el año pasado se había incluido la pasarela al frente  
544 de la Posada y la Bomba pero tuvimos que modificarlo ya se hizo la modificación  
545 presupuestaria y justamente ahora en la mañana recibí para la propuesta para  
546 la remodelación del garaje ya yo pienso que de aquí a la otra semana ver como  
547 presentamos el cartel y quedaría por ejecución lo que sería el salón de multiusos  
548 igual ayer se envió un correo para consultar con la gente que nos está  
549 colaborando, más que todo eso conforma el el Informe de Ejecución del 3°  
550 Trimestre.

551 Consulta Adolfo que no se sabe nada todavía del avance del Back hoe. Informa  
552 Gustavo que el viernes yo recibí una respuesta, ustedes saben que el asueto  
553 jueves y viernes, pero nosotros trabajamos con normalidad el viernes, el proceso  
554 está en Matra, no me han devuelto espero que ya todo esté bien, ya entonces ya  
555 va lo que deshalmajenage, me imagino que para estos días tengo que ir a Matra a  
556 firmar los documentos, pero ya salieron los vistos buenos de exoneración, lo de  
557 los dos vagoneta y el back hoe.

558 Pregunta Jorge Adolfo que si lo del carro de la basura no se ha caminado nada  
559 todavía, indica Gustavo que todavía no he hablado con don Carlos, solicita Jorge  
560 Adolfo entrarle un poquito más de lleno a lo del carro de la basura.

561 Tengo el vehículo blanco varado informa Gustavo, en este momento estamos  
562 trabajando con la vagoneta y el carro verde.

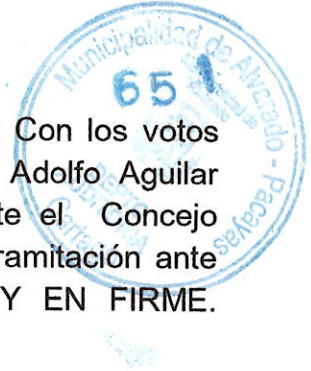
563 Acuerdo.

564 Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal, presenta ante el Concejo  
565 Municipal de Distrito de Cervantes, el Informe de Ejecución Presupuestario del 3°  
566 Trimestre 2017, analizado el mismo; SE ACUERDA: En forma unánime y firme;  
567 Con los votos afirmativos de los concejales Jeannette Moya Granados, Jorge  
568 Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, se acuerda su remisión ante el  
569 Concejo Municipal de Alvarado, para su conocimiento y su debida tramitación  
570 ante Contraloría General de la República. ACUERDO UNANIME Y EN FIRME.  
571 COMUNIQUESE

572

573

574



575  
 576 analizado el mismo; SE ACUERDA: En forma unánime y firme; Con los votos  
 577 afirmativos de los concejales Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar  
 578 Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, se acuerda su remisión ante el Concejo  
 579 Municipal de Alvarado, para su conocimiento y su debida tramitación ante  
 580 Contraloría General de la República. ACUERDO UNANIME Y EN FIRME.  
 581 COMUNIQUESE.

582 4- Presenta el señor Intendente Municipal Marvin Gustavo Castillo Morales la  
 583 Modificación Presupuestaria del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes

584

585	Código	Clasificación de Egresos	Disminución	Aumento	Total
587		<b>1 SERVICIOS</b>	<b><u>487.977.74</u></b>	<b><u>2.740.000.00</u></b>	<b><u>3.227.977.74</u></b>
588	1.04	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<u>487.977.74</u>	<u>600.000.00</u>	<u>1.087.977.74</u>
589	1.04.03	Servicios de ingeniería		300.000.00	300.00
590				Servicios en ciencias económicas y	
591	1.04.04	sociales		300.000.00	300.000.00
592	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	487.977.74		487.977.74
593	1.05	<b>Gastos de Viaje y Transporte</b>		<u>1.740.000.00</u>	<u>1.740.000.00</u>
594	1.05.01	Transporte dentro del país		500.000.00	500.000.00
595	1.05.02	Viáticos dentro del país		900.000.00	900.000.00
596	1.05.04	Viáticos en el exterior		340.000.00	340.000.00
597	1.07	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>		<u>400.000.00</u>	<u>400.000.00</u>
598	1.07.02	Actividdes protocolarias y sociales		400.000.00	400.000.00
599	2.	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<u>616.413.00</u>	<u>250.413.00</u>	<u>866.826.00</u>
600				<b>PRODUCTOS QUIMICOS y</b>	
601	2.01	<b>CONEXOS</b>	<u>66.000.00</u>	<u>80.000.00</u>	<u>116.000.00</u>
602					
603	2.01.01	Combustibles y lubricantes	66.000.00		66.000.00
604		2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes			50.000.00
605	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		50.000.00	50.000.00
606				<b>UTILES MATERIALES Y</b>	
607	2.99	<b>SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<u>550.413.00</u>	<u>200.0413.00</u>	<u>750.826.00</u>
608				Productos de papel, cartón e	
609	2.99.03	impresos	500.413.00	200.413.00	500.413.00
610	2.99.04	Textiles y vestuarios	50.000.00		50.000.00
611	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		200.413.00	200.413.00
612	5.	<b>BIENES DURADEROS</b>	<u>1.886.022.26</u>		<u>1.886.022.00</u>
613	5.02.	<b>MEJORAS</b>	<u>1.886.022.26</u>		<u>1.886.022.26</u>
614				Otras construcciones adiciones y	
615	5.02.99	Mejoras	1.886.022.26		1.886.022.26
616	<b>TOTAL</b>		<u>2.990.413.00</u>	<u>2.990.413.00</u>	<u>5.980.826.00.</u>

617 Justificaciones Modificación Presupuestaria



618 Se aumentan las siguientes partidas: 1.04.03 Servicios de ingeniería en  
619 ¢300.000.00, para el pago de plano topográfico de la Plaza del bajo, 1.04.04  
620 Servicios en ciencias económicas y sociales en ¢300.000.00 para la cancelación  
621 de servicios profesionales en el área de contaduría, 1.05.01 Transportes dentro  
622 del país en ¢500.000.00 para reforzar este renglón con el propósito de cubrir  
623 gastos de traslado en actividades deportivas –recreativas, 1.05.02 Viáticos dentro  
624 del país en ¢900.000.00 para cubrir gastos de hospedaje, alimentación y otros  
625 relacionados en actividades deportivas-recreativas 1.05.04 Viáticos en el exterior  
626 en ¢340.000.00 para el pago de gastos de un representante del Comité de  
627 Deportes en viaje a Guatemala para la copa FC Chance Opportunity, 1.07.02  
628 actividades protocolarios y sociales en ¢400.000.00 para reforzar el contenido  
629 presupuestario para los gastos de la carroza del Festival de la Luz, 2.01.04 Tintas,  
630 pinturas y diluyentes en ¢50.000.00 para la compra de productos como pinturas  
631 requeridos para la carroza del Festival de la Luz 2.99.99. Otros útiles, materiales y  
632 suministros en ¢200.413.00 para la compra de artículos como adornos para la  
633 carroza del Festival de la luz.

634 Para cubrir lo anterior se rebajan las siguientes partidas: 1.04.99 servicios de  
635 gestión y apoyo en ¢487.977., 2.01.01 Combustibles en ¢66.000.00, 2.99.03  
636 Productos de papel, cartón e impresos en ¢500.413.00, 2.99.04 Textiles y  
637 vestuarios en ¢50.000.00 y 5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras en  
638 ¢1.886.022.26.

639 Adjuntan copia del Acta de Aprobación, en la cual se inserta la modificación.

640 Una vez conocida la modificación el concejal Jorge Adolfo Aguilar consulta que  
641 hay que analizar a que corresponde el pago por gastos contables por los  
642 ¢300.000.00, le informa el señor Intendente que esto corresponde al pago de los  
643 servicios de la contadora por la confección de Presupuesto Ordinario y  
644 Extraordinario .

645 Conocida y analizada la modificación presupuestaria presentada por parte del  
646 Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. con los votos afirmativos de los  
647 concejales; Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette  
648 Umaña Chinchilla, se aprueba la modificación presupuestaria, en forma unánime y  
649 en firme.

650 Tema de la propuesta de la Sra Artette Fait: Comenta Gustavo que no lo  
651 pongamos como que precisa pero el tema está en que debemos aprovechar la  
652 sanjea del cuneteado que se va hacer para colocarlo como tiene que ser.

653 Consulta la señora Presidenta Municipal, de cuanto nos estamos hablando si  
654 fuera un proceso que hacemos nosotros en mano de obra, responde Gustavo que  
655 no se estimarlo más o menos por una cotización que hicimos hace poco puede  
656 andar por los tres, cuatro millones en mano de obra, por lo que arriba es más con  
657 Ríos y aquí son como ochocientos metros y con Ríos es como un kilómetro y  
658 está cobrando ocho millones , estamos hablando que puede ser unos tres  
659 millones y medio indica Gustavo. Manifiesta la señora Presidenta que hay que  
660 aprovechar la maquinaria del INDER , ya el INDER está trabajando se le informa  
661 que sí., se iniciaron las obras hace más quince días.



662 Por votación afirmativa de los concejales, Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo  
663 Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, se da el visto bueno a la propuesta de  
664 colaboración que está presentando la Sra Arlette Fait, y en la próxima reunión  
665 se formalizará el acuerdo respectivo, respetando los acuerdos del plazo en  
666 primera instancia a un año con una prórroga de seis meses, además el  
667 compromiso de que el proyecto no va a ser de interés social, en el momento que  
668 se incumpla se tomará otra determinación.

669 Consulta el concejal Jorge Adolfo que cuantos lotes son de ella, se le informa que  
670 son 27 lotes, en realidad no son tantos, comprometámonos con esos lotes a ver  
671 qué pasa,

672 ARTICULO VI

673 Cierre de sesión.

674

675 Al ser las 6:35 p.,m se concluye la sesión.

676

677

678

679

680 Jeannette Moya Granados

681 Presidenta Municipal.

682

683

Tháís Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.